INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	27 MAR 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No DEL CONTRATO Y FECHA	0199 DEL 20 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 30.800.000)
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	CARLOS CARDENAS GUZMAN
No. DE IDENTIFICACION	14.105.611 DE SAN LUIS, TOLIMA
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA – SECRETARIO DE GOBIERNO (E) Resolución N° 0157 de 11-02-2026
FECHA DE INICIO	22-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	21-12-2026
PERIODO DEL INFORME	DEL 22 FEBRERO DE 2026 AL 21 DE MARZO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, se llevaron a cabo las siguientes acciones operativas conjuntas:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES OPERATIVAS CONJUNTAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>11/03/2026</td><td>Colaboré en el espacio pedagógicos desarrollado junto a la</td><td>Cra 10 # 28 Casiquiare</td></tr>
</table></td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
interadministrativas y descentralizadas en la comuna asignada, con el propósito de generar confianza ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. **Producto:** Realización de mínimo dos (02) operativos mensuales conjunto en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** Actas, planillas, registro fotográfico o listas de asistencia			Policía Nacional, a través de su programa de Policía Comunitaria. La jornada buscó fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, promoviendo la prevención de conductas inadecuadas y la creación de hábitos positivos. Se entregaron volantes educativos y se reforzaron zonas seguras del sector, dejando constancia del compromiso institucional de la Secretaría de Gobierno en dar continuidad a las acciones de seguimiento y control dentro del Plan de Seguridad y Convivencia.		la actividad N°1 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	13/03/2026	Brindé acompañamiento en la jornada de recuperación de espacio público, realizada con el apoyo de la Secretaría de Gobierno Municipal, la Policía Nacional, la Secretaría de Salud y Medio Ambiente. Se verificó la afectación causada por la mala disposición de material reciclable y se orientó a la ciudadanía sobre prácticas adecuadas de manejo de residuos. Además, se socializó la Ley 1801 de 2016, reforzando la protección del entorno y la convivencia ciudadana.	Calle 38A # 12-45 San Mateo, Comuna 5	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>3</td><td>16/03/2026</td><td>Acompañe inspección realizada en la Institución Educativa El Paraíso junto a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Convivencia, Secretaría de Movilidad, ICBF y la Policía de Infancia y Adolescencia, verificando la organización y seguridad escolar; se abordaron 620 estudiantes y se registraron hallazgos como una aguja de insulina y un dispositivo electrónico tipo vaper, dejando constancia del compromiso institucional de continuar acciones de control y prevención .</td><td>Institución Educativa El Paraiso</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal.
Producto: Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención, pedagogía y</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades de prevención, pedagogía y articulación comunitaria:
<table>
<tr><th colspan="4">ACCIONES DE PREVENCIÓN, PEDAGOGÍA Y ARTICULACIÓN COMUNITARIA</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24/02/2026</td><td>Brindé acompañamiento en la campaña educativa realizada en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, junto a técnicos de movilidad y gestores de la Secretaría de Gobierno. La jornada se enfocó en prevenir la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias y los riesgos de movilidad, promoviendo recomendaciones de</td><td>Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán Calle 19# 15 La Esperanza</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°2 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
articulación comunitaria. **Evidencia:** Actas, planillas de asistencia, registro fotográfico y/o listas de asistencia.			seguridad vial y capacitaciones sobre convivencia, en cumplimiento del Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.		
	2	02/03/2026	Apoyé el desarrollo de campañas de hábitos de seguridad en el caserío de la comuna IV de Yopal, orientadas a prevenir el hurto y la estafa. Se entregó material informativo sobre extorsión y seguridad personal y comercial, además de escuchar las problemáticas comunitarias relacionadas con alumbrado, basuras y seguridad. Se visitaron 10 establecimientos del sector en el marco del Plan de Seguridad y Convivencia.	Cra 14 entre Calle 17 y 18 La Esperanza, Vencedores	
	3	02/03/2026	Participé en la reunión del barrio El Bosque de la comuna IV, enfocada en acciones de prevención y convivencia mediante voluntariado educativo. La Policía Comunitaria socializó el fortalecimiento de redes seguras y la vinculación de ciudadanos al frente de seguridad, impactando a cerca de 55 personas, en cumplimiento del Plan	Cra # 22 Barrio El Bosque	

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			de Seguridad y Convivencia.		
	4	03/03/2026	Colaboré en la campaña de tenencia responsable de mascotas en el barrio Covisedca de la comuna IV de Yopal, orientada a mejorar la seguridad y convivencia mediante educación y cultura ciudadana. Se impactaron alrededor de 25 personas con material pedagógico, en cumplimiento del Plan de Seguridad y Convivencia.	Cra 15 # 26 Covisedca	
	5	11/03/2026	Acompañé la instalación de una valla en el barrio El 11 de marzo de 2026, junto al presidente de la Junta de Acción Comunal, con el objetivo de educar a la comunidad sobre la Ley 1801 de 2016, artículo 124. Se promovió la cultura ciudadana y la tenencia responsable de mascotas, además de realizar campañas en parques para fortalecer hábitos de convivencia, reafirmando el compromiso institucional de la Secretaría de Gobierno en acciones de control dentro del Plan de Seguridad y Convivencia.	Cra 11# 27 Casiquiare	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el área urbana del municipio de Yopal.
Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual.
Evidencia: Actas, planillas, registro fotográfico y/o listas de asistencia.</td>
<td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, presté apoyo operativo en las siguientes jornadas y actividades institucionales:
<table>
<tr><th colspan="4">JORNADAS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>11/03/2026</td><td>Colaboré en la mesa de trabajo interinstitucional realizada en la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán junto a gestores de seguridad, directivos y entidades administrativas, organizando la jornada de ornato, aseo y embellecimiento programada para el 23 de febrero, con el fin de fortalecer los entornos escolares y generar corresponsabilidad institucional en beneficio del bienestar estudiantil.</td><td>Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán</td></tr>
<tr><td>2</td><td>23/02/2026</td><td>Participé en la campaña de convivencia realizada en la Institución Educativa El Paraíso de la Comuna IV de Yopal, con el propósito de prevenir la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias y los riesgos de movilidad; durante la jornada se brindaron recomendaciones de seguridad vial, además de capacitaciones sobre maltrato infantil y problemáticas de convivencia, dejando constancia del compromiso institucional de fortalecer la seguridad y</td><td>Institución Educativa Paraiso</td></tr>
</table>
</td>
<td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°3 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td>
</tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			la convivencia en los entornos escolares.		
	3	26/02/2026	Brindé acompañamiento en una jornada recreativa dirigida a la niñez y adolescencia, organizada por la Secretaría de Desarrollo Social. La actividad incluyó juegos y dinámicas con padres e hijos para reflexionar sobre la prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Como cierre, la Dirección de Cultura y Promoción Deportiva ofreció un espacio de lectura, y la Secretaría de Gobierno reafirmó su compromiso con la convivencia ciudadana.	Barrio Casiquiare, Comuna 5	
	4	28/02/2026	Acompañé compaña pedagógica o de prevención en establecimientos comerciales (Estación, El Guadual, Rancho Markets, Asadero Don Pollo y un punto informal en el barrio Progreso), recordando a propietarios y administradores el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016, artículo 111, sobre disposición adecuada de residuos y escombros.	Calle 44ª # 6ª-38	
4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e	Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, participé en las siguientes acciones vinculadas a la presente actividad:				

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr>
<td>intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021.
Producto: Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público, manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal.
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.</td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="4">RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO - ACOMPAÑAMIENTO MANIFESTACIONES, MOVILIZACIONES Y/O PROTESTAS PACÍFICAS</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>26/02/2026</td><td>Estuve presente en la manifestación ciudadana realizada a raíz del incumplimiento de la Nueva EPS frente a un fallo judicial que ordenaba la prestación integral de servicios a una paciente víctima de accidente de tránsito. La Secretaría de Gobierno, junto con la Policía Nacional y la Secretaría de Salud Municipal, acompañaron la jornada, atendiendo la situación y dialogando con los manifestantes. Durante la intervención, se informó que la gerente de la EPS estaba gestionando una solución, quedando pendiente únicamente la expedición de la boleta de salida para el traslado del paciente en ambulancia hacia la entidad asignada.</td><td>Calle 9 # 23-25 Centro</td></tr>
<tr><td>2</td><td>28/02/2026</td><td>Colabore en visita de atención ciudadana por exceso de ruido en gimnasio. Se entrevistó al propietario, a quien se le brindaron recomendaciones sobre el manejo del sonido en su actividad comercial. Durante la jornada se socializó la Ley 1801 de 2016 (artículo 93,</td><td>Cra 12 # 32-04 Nuevo Habitat 2</td></tr>
</table>
</td>
<td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°4 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td>
</tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			numeral 1), la Ley 232 de 1995, la Ley contra el ruido y el Decreto 1077 de 2025 sobre horarios de funcionamiento de actividades económicas.		
	3	28/02/2026	Participé en una visita de atención ciudadana motivada por la inadecuada disposición de residuos y la generación de malos olores en el sector. Durante la actividad se socializó el artículo 111 del Código Nacional de Policía y Convivencia, referente al manejo de residuos y escombros. Finalmente, la ciudadana manifestó su compromiso de cumplir con la norma y de disponer correctamente las bolsas de basura.	Cra 7ª # 43-64 Nuevo Milenio, Comuna 5	
	4	03/03/2026	Acompañe visita preventiva realizada en la calle 24 entre carreras 8 y 9 de Yopal, dirigida a establecimientos de comercio, con el fin de socializar la Ley 1801 de 2016, artículo 140, sobre la correcta ocupación del espacio público; se informó a los propietarios las disposiciones legales y la Secretaría de Gobierno realizó seguimiento en cumplimiento del Plan de Seguridad y Convivencia.	Calle 24 # 8 - 61	
	5	05/03/2026	Acompañe al personal del INDEV, durante el procedimiento de recuperación del espacio público ocupado por	Calle 24 #8-37 La Campiña	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>talleres y almacenes; se socializó la Ley 1801 de 2016 con los propietarios y el personal del INDEV ejecutó la recuperación del espacio público en cumplimiento del Plan de Seguridad y Convivencia.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas.
Producto: Entrega de mínimo tres (3) caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas.
Evidencia: Actas, registros fotográficos y planillas de asistencia.</td><td>Durante el periodo comprendido del 22 de febrero al 21 de marzo del 2026, realicé la caracterización de los siguientes puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares:

<table>
<tr><th colspan="4">CARACTERIZACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, ZONAS DE MIEDO, LOTES BALDÍOS Y BARES</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>26/02/2026</td><td>Participé en la caracterización del punto crítico ubicado frente a la calle 20, donde se constató el uso del lugar para arrojar basuras en horas nocturnas por habitantes de calle y vecinos, situación que facilita la comisión de hurtos y la venta de sustancias psicoactivas; se resaltó además el riesgo por la cercanía a instituciones educativas y el tránsito constante de estudiantes y padres de familia, dejando constancia de la problemática y el compromiso institucional de implementar acciones que fortalezcan la convivencia y la seguridad del sector.</td><td>Cra 15 # 20 Barrio La Esperanza</td></tr>
<tr><td>2</td><td>26/02/2026</td><td>En acompañamiento a la comunidad se realizó la caracterización del punto crítico ubicado en la carrera 18 con calle 14, donde se evidenció el uso del lugar para arrojar basuras y elementos peligrosos como</td><td>Cra 18 # 19 Barrio La Esperanza</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°5 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y convivencia de la Secretaría de Gobierno.</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			químicos, jeringas y restos animales que generan riesgos de salud, malos olores y afectaciones ambientales; la actividad contó con la participación de la Secretaría de Gobierno y habitantes del sector, dejando constancia de la problemática y estableciendo seguimiento institucional para garantizar espacios limpios y seguros.		
	3	06/03/2026	Apoyé la jornada de aseo y restauración de un punto crítico de acopio, logrando la limpieza integral del área y la recuperación del entorno ambiental; la actividad contó con el apoyo de gerentes, entidades, ediles, Policía Comunitaria y líderes comunales, quienes unieron esfuerzos para transformar el espacio en un lugar digno para la convivencia.	Institución Jorge Eliecer Gaitan	
	4	10/03/2026	Participé en la jornada de recuperación del punto crítico de acumulación de basuras en los alrededores del Colegio Simón Bolívar, sede Braulio Gonzales, junto a gestores de seguridad y convivencia, la Junta de Acción Comunal, la comunidad educativa, la coordinadora Nehisly Yolanda Carvajal, la Fuerza Aérea y padres de familia, aportando en las labores de limpieza, recolección de residuos y recuperación del	Cra 25 #21-26	

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			entorno para fortalecer la conciencia ciudadana y el cuidado del espacio público.		
	5	10/03/2026	Participé en la socialización de la Ley 1801 de 2016 en sector de alto impacto, visitando el establecimiento "Bar Rossy" para informar a la propietaria sobre las normas de convivencia y prevenir llamados de atención por ruido; la jornada respondió a inquietudes de la comunidad y buscó fortalecer el cumplimiento de la normativa en el sector.	Cra 14 # 19-18 1 Mayo	
	6	16/03/2026	Colaboré activamente en la tercera jornada de recolección de residuos sólidos denominada "Juntos Cuidamos a Yopal", donde se recogieron desechos arrojados en espacios públicos; con esta intervención se contribuyó a la recuperación de puntos críticos de acumulación de basuras y se promovió conciencia ciudadana mediante actividades pedagógicas de sensibilización, en una jornada organizada por la Secretaría de Infraestructura, líderes comunitarios, empresas del sector público y la Administración Municipal.	Diagonal 46 entre cra 5 hasta cra 1 Cra 1 con calle 40 hasta calle 30	
	7	17/03/2026	Participé en el segundo día de la tercera jornada de recolección de residuos sólidos, denominada "Juntos	Cra 5 entre calle 30 y 40	

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td></td><td>Cuidamos a Yopal". En esta fase se retiraron desechos acumulados en espacios públicos, lo que permitió la recuperación de puntos críticos afectados por basuras y materia orgánica. La intervención contó con el apoyo de la Empresa de Aseo Urbano, la Secretaría de Obras y la Secretaría de Gobierno Municipal, bajo la coordinación de la Alcaldía Municipal de Yopal y la supervisión técnica de la Secretaría de Obras e Infraestructura. Con estas acciones se fortaleció la cultura ciudadana de limpieza y se promovió la conciencia ambiental entre la comunidad yopaleña.</td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaría mediante la asistencia y realización de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal.
Producto: Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna</td><td>Durante el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 21 de marzo de 2026, realicé las siguientes acciones de inspección, vigilancia y control, así como visitas a establecimientos de comercio de alto impacto:
<table>
<tr><th colspan="4">IVC – VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE ALTO IMPACTO</th></tr>
<tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO</th><th>LUGAR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>24/02/2026</td><td>Hice parte de actividad de inspección, vigilancia y control a establecimiento de alto impacto, se visitó Bar La Bohemia. Durante la visita, la Policía Nacional verificó el libro de registro y documentos de seguridad, encontrando que el establecimiento no</td><td>Calle 35 # 16-04 El Nogal, Comuna 5</td></tr>
</table>
</td><td>EVIDENCIA: Se adjuntan en medio magnético (CD) las actas de reunión correspondientes a la actividad N°6 las cuales también se encuentran disponibles en la carpeta de actividades urbanas del programa de seguridad y</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
asignada del área urbana. **Evidencia:** Informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.			contaba con los requisitos exigidos. Por parte de los gestores de convivencia se socializó la normatividad vigente, artículos 86 y 87 de la Ley 1801 de 2016, dejando la recomendación de cumplir con lo establecido.		convivencia de la Secretaría de Gobierno.
	2	27/02/2026	Presté acompañamiento a la socialización de la Ley 1801 de 2016 en el establecimiento de comercio de alto impacto "Manhattan", con el propósito de prevenir problemas de convivencia relacionados con la ocupación del espacio público y el ruido nocturno; durante la jornada se expusieron los artículos 87, 92 y 140 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia, en cumplimiento del plan institucional de seguridad y convivencia ciudadana.	Cra 15 # 24 Covisedca	
	3	13/03/2026	Participé en la visita de inspección, vigilancia y control al establecimiento Recicladora El Gaban, donde la Policía Nacional verificó la documentación exigida para el funcionamiento económico conforme al artículo 87 de la Ley 1801 de 2016; adicionalmente, los gestores de convivencia socializaron la normatividad vigente, reforzando el	Cra 11 # 46B-09 Bellavista, Comuna 5	

ACTIVIDAD No	EJECUCION				EVIDENCIAS
			cumplimiento de los requisitos legales.		
	4	13/03/2026	Acompañé la jornada de inspección, vigilancia y control a establecimientos de comercio, liderada por la Secretaría de Gobierno Municipal en coordinación con la Policía Nacional y la Secretaría de Salud; durante la actividad se visitó el centro de acopio La Novena, donde la Policía verificó la documentación exigida para el funcionamiento económico y se socializó la Ley 1801 de 2016 junto con el Decreto 780 de 2016, fortaleciendo los requisitos legales y las recomendaciones de salubridad.	Cra 9 # 40 - 44 Laguito, Comuna 5	

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	5250240436	FEBRERO 2026	$ 221.900
PENSION	5250240436	FEBRERO 2026	$ 284.000
ARL	5250240436	FEBRERO 2026	$ 43.300

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para contratistas y trabajadores independientes se realizaron mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social,

	no aplica anexar para este periodo la planilla del mes de marzo de 2026.
Nombre Contratista: CARLOS CARDENAS GUZMAN **Identificación: 14.105.611**	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No 74.860.486, actuando en mi calidad de supervisor (E) del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del A**cta Parcial No. 02** del contrato **0199 - 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO (E)** **Resolución N° 0157 DE 11-02-2026**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

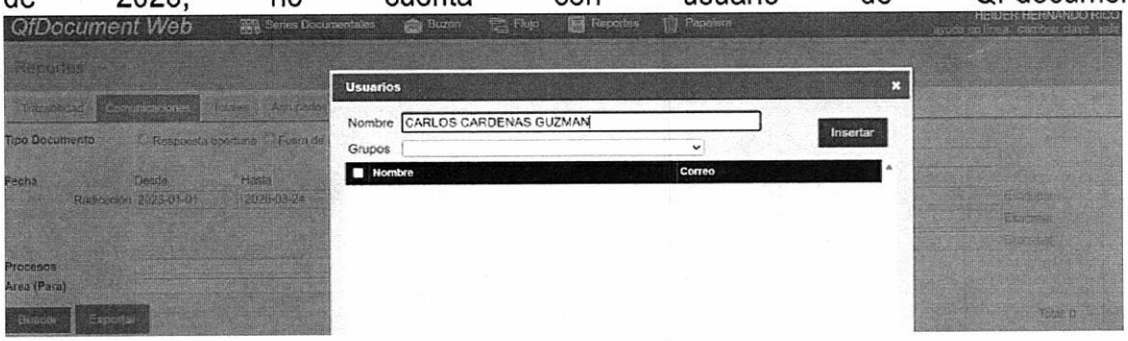
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CARLOS CARDENAS GUZMAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **14105611** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0199-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 22 de ferbrero al 21 de marzo de 2026, no cuenta con usuario de QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que CARLOS con documento CEDULA DE CIUDADANIA 14105611, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) CARLOS CARDENAS GUZMAN con documento CC 14105611, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	5250240436	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/2026	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2026
Fecha Pago	2026/03/25	Número de Autorización	9996195707

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	MIN002 - ADRES - RÉGIMEN
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

Revisado: Lidy Rodas
26-03-2026

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	14105611
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CARLOS CARDENAS GUZMAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 18 30 - 38	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	5250240436			TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	21						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/25			NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996195707

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 0	$ 280.200	$ 3.800	$ 284.000
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 3.800	$ 284.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 218.900	$ 3.000	$ 0	$ 221.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 3.000	$ 0	$ 221.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.700	$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300
SUBTOTALES:									$ 42.700	$ 600	$ 0	$ 43.300

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES							
																										PENSIÓN								SALUD					ARP									CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 14105611	CARDENAS GUZMAN CARLOS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	14105611	$ 42.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 549.200

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada